



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Leila Gisela Rosset para el cobro de honorarios por el dictado del Módulo “Números racionales y reales” como Docente Tutor del Postítulo en Enseñanza de la Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Leila Gisela Rosset se desempeñó como Docente Tutor del dictado del Módulo antes mencionado entre el 2 de octubre al 9 de diciembre de 2009 en el Programa de Postulación Docente en Educación de la Matemática;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Leila Gisela Rosset como Docente Tutor del dictado del Módulo “Números racionales y reales” durante el 2 de octubre al 9 de diciembre de 2009 y disponer el pago de dicho período, por la suma total de \$ 900,00 (pesos novecientos 00/100).

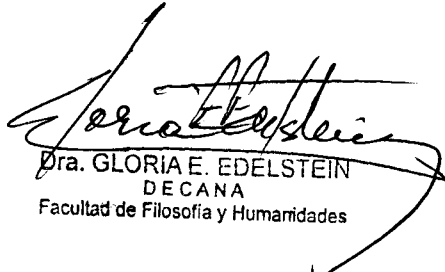
ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios del Programa de Postulación Docente en Educación de la Matemática.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 MAR 2010

RESOLUCIÓN N° 157
s.d.


DR RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades